



**SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**  
**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**MINUTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

- **Fecha:** 10 de febrero de 2021.
  - **Hora:** 09:00 horas.
  - **Sede:** Vía remota.
  - **Asistentes:** Marco Antonio González Castillo, Rosario Leonor Quiroz Carrillo, Luis Manuel de la Mora Ramírez y María Guadalupe Olivo Torres.
1. El presidente del Comité de Participación Ciudadana, licenciado Marco Antonio González Castillo inicia la sesión siendo las nueve horas con dos minutos y posterior al pase de lista, declara la existencia del *quórum* legal al estar presentes los integrantes de este órgano colegiado.
  2. En cuanto al punto dos, el licenciado Marco González da lectura al Orden del Día propuesto y pregunta a los miembros del Comité si desean incorporar algún punto para tratarlo dentro de Asuntos Generales en la presente sesión y manifiestan que no desean incorporar ninguno.

La Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, solicita que se incorporé al Orden del Día el tema *“Problemática en la Suscripción de los Contratos y Pagos de Honorarios de los Sistemas Municipales Anticorrupción”*.

Estando conformes los integrantes del Comité de Participación Ciudadana aprueban el orden descrito tomando el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 147/I/2021**

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día con estos puntos:

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum*
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso, aprobación y firma de la minuta de la Centésima Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana.
4. Informe semanal de actividades del Comité de Participación Ciudadana, en el periodo comprendido del 3 al 9 de febrero de 2021.
5. Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).



6. Comunicaciones recibidas
  - A. Formato físico
7. Problemática en la Suscripción de los Contratos y Pagos de Honorarios de los Sistemas Municipales Anticorrupción
8. Asuntos Generales

3. En desahogo del tercer punto del Orden del Día referente a la lectura y en su caso, aprobación y firma de las minutas de la Centésima Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de este Comité, el presidente Marco Antonio González Castillo pregunta a los integrantes si es procedente llevar a cabo su aprobación, quienes responden que sí y emiten el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 147/II/2021**

Se aprueba por unanimidad la minuta de la Centésima Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria.

Por lo anterior, se tiene por agotado el tercer punto del Orden del Día.

4. Continuando con el cuarto punto del Orden del Día, referente al Informe Semanal de Actividades del Comité de Participación Ciudadana, en el periodo comprendido del 3 al 9 de febrero de 2021, el presidente da cuenta de las actividades desarrolladas, así como la asistencia o participación vía remota de los integrantes:
  - El 3 de febrero de 2021, el Comité de Participación Ciudadana (CPC) celebró su Centésima Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria, en la que estuvo presente como invitado el Maestro Rubén Francisco Pérez Sánchez, Catedrático de la UNAM y Consultor en Derechos Humanos, con la Ponencia “Derechos Humanos y Corrupción”, en la que expuso que los esfuerzos para prevenir actos de corrupción deben de ser a través de Principios y Mecanismos de las Recomendaciones que emite la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). En esta sesión se contó con 143 visualizaciones en tiempo real a través del canal de YouTube del CPC.
  - El 3 de febrero de 2021, el Licenciado Marco Antonio González Castillo, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, participó en la Reunión de Trabajo con la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción,
  -

Centésima Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 10 de febrero de 2021



en la que de manera conjunta dieron seguimiento a la integración al *“Plan de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios”*.

- El 4 de febrero de 2021, el Licenciado Marco Antonio González Castillo, en su carácter de Presidente del Comité de Participación Ciudadana, asistió vía remota a la *“Presentación del Cuaderno Ciudadano Anticorrupción en las Elecciones del 2021”*, convocado por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), en la que se expuso que dicho material servirá para prevenir actos de corrupción en los procesos electorales.
- El 5 de febrero de 2021, el Licenciado Marco Antonio González castillo, Presidente del Comité Coordinador del Estado de México, sostuvo una Reunión de Trabajo con la Maestra Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), en la que dieron seguimiento a la implementación de evaluación a los Municipios del Estado de México.
- El 8 de febrero de 2021, el Licenciado Marco Antonio González Castillo, sostuvo una Reunión de Trabajo con el Dr. Felipe Javier Serrano Llarena, Vocal Ejecutivo Del Instituto Hacendario Del Estado De México, en la que se abordó el tema de *“Capacitación y Evaluación a los Contralores Internos Municipales”*.
- El 8 de febrero de 2021, el Comité de Participación Ciudadana del Estado de México, sostuvieron vía remota la *“Segunda Reunión de Trabajo con los Sistemas Municipales Anticorrupción”*, en la que participaron once Comités de Participación Ciudadana Municipales.
- Para finalizar el 9 de febrero de 2021, el Licenciado Marco Antonio González Castillo, presenció vía remota el *“Informe Anual de Trabajo del Poder Judicial del Estado de México”*, Presidido por el Magistrado Presidente, Ricardo Alfredo Sodi Cuellar.

La Maestra Leonor Quiroz Carrillo propone a sus colegas que se extienda una felicitación de manera pública y oficial al Magistrado Ricardo Alfredo Sodi Cuellar, Presidente del Poder Judicial del Estado de México, por su ardua labor a favor de la justicia de los ciudadanos.

En respuesta el Licenciado Marco Antonio González comenta que se publicó en redes sociales de este órgano colegiado la felicitación y le extenderá en su carácter de Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México, una carta para que de manera oficial se le haga llegar el reconocimiento al Magistrado Ricardo Alfredo Sodi.

En tal virtud, se tiene por agotado el punto cuarto del Orden del Día.

#### **ACUERDO 147/III/2021**

Se tiene por presentado el Informe Semanal de Actividades.



5. En atención al quinto punto del Orden del Día relativo a Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).

El Licenciado Marco Antonio González Castillo le cede el uso de la voz a la Maestra Guadalupe Olivo Torres quien refiere, que se llevó a cabo el pasado 8 de febrero de 2021, la *Segunda Reunión de Trabajo con los Sistemas Municipales Anticorrupción*, en la que estuvieron presentes la Maestra Leonor Quiroz y el Contador Público Luis Manuel de la Mora, contando con la asistencia de más treinta participantes de los SMA, en dicha reunión se dio a conocer el Informe de incorporación de los Sistemas Municipales Anticorrupción a la Plataforma Digital Estatal (PDE) y se analizaron las facultades que prevé la Ley del Sistema Anticorrupción respecto a la PDE y les darán a conocer el estatus en el que se encuentra cada Municipios en esta interconexión.

En ese mismo orden de ideas comenta que se analizó el tema de Exhortos, el cual el Sistema Municipal de Acambay presentará en la Tercera Reunión de Trabajo con los SMA, que se celebrará el próximo 10 de febrero de 2021, una propuesta para el análisis de la emisión de exhortos.

Una vez expuesto lo anterior, se tiene por agotado el punto quinto del Orden del Día.

6. En atención al quinto punto del Orden del Día relativo a Comunicaciones Recibidas el presidente da cuenta de las mismas.

**A. Formato físico**

- Oficio de fecha 4 de febrero de 2021, dirigido al Licenciado Marco Antonio González Castillo, Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México y Municipios, de parte de la Lic. Enriqueta del Carmen Gutiérrez Montes de Oca, Secretaria Particular de la Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, mediante el cual formula “*Propuestas para el Plan de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción*”.

Una vez expuesto lo anterior, los integrantes emiten el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 147/IV/2021**

Se tiene por presentadas las comunicaciones recibidas y los integrantes se dan por enterados de las mismas.



En tal virtud, se tiene por agotado el punto sexto del Orden del Día.

7. Inherente al séptimo punto del Orden del Día referente a la Problemática en la suscripción de los Contratos y Pagos de Honorarios de los Sistemas Municipales Anticorrupción.

En uso de la voz la Maestra Leonor Quiroz comenta que ha recibido mensajes vía *WhatsApp* por parte de algunos integrantes que conforman el Sistemas Municipales Anticorrupción, mediante el cual le exponen la problemática en la suscripción de contratos y pagos de honorarios por parte de sus Ayuntamientos y lamenta que diferentes Comités de Participación Ciudadana Municipales están padeciendo presión por parte de las autoridades municipales, sin embargo están causando que continúen con su labor ciudadana y una de las formas en la que se materializa esta acción es la problemática que se abordó en la Segunda Reunión de Trabajo con los Comités de Participación Ciudadana Municipal, respecto a la problemáticas en la suscripción de contratos y pagos de honorarios por parte de los Ayuntamiento, manifiesta que es una obligación legal percibir un pago por el cargo pues así está previsto en la ley, reconociendo la labor que realizan los profesionistas el cual dejan a un lado sus actividades personales y familiares para dedicarle tiempo a la lucha en el combate a la corrupción y bajo esa condición es un derecho adquirido un digno pago de honorarios por ello los Sistemas Nacional, Estatales y Municipales, el cual *cita* la propuesta que sugerida en la reunión de trabajo con los CPC Municipales:

- *“Proponemos aquí que el Comité de Participación Ciudadana para poder votarlo y que se oficial la primera iniciativa es hacer un pronunciamiento conjunto arrojando a los Comités de Participación Ciudadana Municipales para que la ley sea cumplida en el pago de honorarios y que se firmen los contratos, asimismo que sepan los Presidentes Municipales que no son empleados de la administración pública, que no hay que estar poniendo trabas para cumplir con esta obligación legal y en ese sentido esta primera propuesta de hacer un pronunciamiento conjunto con nuestros colegas, porque no tenemos a la mano, no tenemos facultades ni nosotros, ni la Secretaría Técnica, ni el Estado, más que el llamamiento público el generar conciencia, no tenemos facultades los municipios son autónomos, pero si tenemos obligaciones morales y una de ellas es insisto, arropar a los Sistemas Municipales en esa demanda colectiva que hacen primero a través de un pronunciamiento. Por supuesto que sí los presidentes municipales insisten en estos incumplimientos y presionar a los ciudadanos bajo estos dos mecanismos no firman contratos o ya firmados no pagarles, por supuesto que podríamos inclusive arroparlos en la parte legal y la parte judicial para que exijan sus derechos, entonces este primer punto que quisiera poner a su consideración colegas es poder participar como Comité de Participación Ciudadana Estatal, arrojando en un pronunciamiento con todos los comités de participación ciudadana municipal que estén en esta situación y decidan suscribirlo o que no estén en esta situación pero que decidan*



*impulsarlo y el segundo punto al que llegamos como una cuestión inexorable es que hay que promover un cambio para prever en la ley el plazo en el que se tiene que pagar y la obligatoriedad de firmar esos contratos y que se cumpla un plazo determinado para que cada vez que entre un integrante del comité de participación ciudadana, su contrato no sea sujeto al plazo de firma que quieran las autoridades y recordar que nosotros dentro del paquete de reformas que presentamos ante el Poder Legislativo este era uno de los puntos que ya habíamos propuesto como comité de participación ciudadana estatal, modificar tanto en el apartado del Comité de Participación Ciudadana Estatal como en los Municipales, pero está incluido en una reforma mucho más amplia y lo que consideramos que podría acelerar esta información, es presentar una reforma específica en esta materia acompañado de los antecedentes y la exposición de motivos de este pronunciamiento publico qué haremos. En ese sentido me permitiría poner al comité la votación de estas dos acciones la primera el pronunciamiento conjunto con nuestros colegas de comités de participación ciudadana municipales y el segundo preparar una propuesta de Reforma Legislativa solamente para estos dos artículos en materia de contratos y honorarios la cual pondríamos a consideración de los Comités de Participación Ciudadana Municipal y se presentaría en conjunto en el Poder Legislativo, insisto una reforma solamente desde este punto para ser enfáticos. A su consideración”.*

El Licenciado Marco Antonio González pregunta a sus colegas si están de acuerdo con dichas propuestas.

En respuesta la Maestra Guadalupe Olivo Torres manifiesta su voto en contra.

Enseguida el Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez manifiesta su voto a favor, comenta que es necesario arropar a los Sistemas Municipales Anticorrupción dado el caso si es la interpretación correcta que la Maestra Quiroz explicó.

En respuesta de la Maestra Leonor Quiroz cita:

- *“Nada más aquí aclarar que sí esa es la intención, lo que pasa es que estuvimos en la sesión de trabajo y por eso es que mi colega Manuel lo tomo a la literalidad y es correcto lo que él dice justo eso es lo que se comentó en la reunión de trabajo, el pronunciamiento conjunto y el segundo, trabajar con los Sistemas Municipales esta iniciativa de reforma. Tal fue lo que se platicó, tal cual lo está poniendo el colega de la Mora sobre la mesa entonces”.*

El Licenciado Marco Antonio González expresa su voto en contra, mencionado que con base a los procedimientos de votación y lineamientos de este órgano colegiado se reagendará el tema para la próxima sesión ordinaria y se tenga un documento para que sea votado.



En respuesta la Maestra Quiroz comenta su inconformidad ante la votación de sus colegas y cita:

- *“No habrá un documento a votar colega porque se va a trabajar con los municipios, lo único que pedimos era la autorización para poder rebotar algún documento con los municipios, me parece que esa trampita de hacerlo un círculo vicioso de que “hasta que haya un documento”, no va a funcionar toda vez que es un documento que se tiene que trabajar en equipo con ellos, pero bueno, haré mi pronunciamiento en el cierre de esta sesión muchas gracias”.*

Una vez expuesto lo anterior, se tiene por agotado el punto séptimo del Orden del Día.

En uso de la voz la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo anuncia su *renuncia como Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México*, el cual agradece a la Comisión de Selección la oportunidad de haber formado parte de este órgano colegiado, refiriendo que la disidencia constante con sus colegas en tres años y medio, la hacen tomar dicha decisión y aceptará el encargo como Presidenta Nacional de la Comisión de Ética e integridad de *COPARMEX* y formará parte de la iniciativa privada, así mismo comenta que seguirá impulsando los temas a favor en la lucha en el combate a la corrupción, menciona que la experiencia por el pasó en el Comité de Participación Ciudadana del Estado de México fue *“agridulce y no era lo que esperaba”*, de igual manera resalta que las diferencias con sus colegas siempre mantuvo un respeto ya que en diferentes ocasiones la han buscado reporteros para abordar temas de discrepancia dentro de este órgano colegiado y nunca hizo públicas dichas diferencias.

Comenta que seguirá apoyando a los Sistemas Municipales Anticorrupción, ya que la corrupción comienza desde los municipios y de ser posible realizará acompañamientos a favor de la ciudadanía, finaliza despidiéndose de sus colegas y de los Sistemas Municipales.

No habiendo más asuntos que tratar, se concluye la Centésima Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, siendo las nueve horas con cincuenta y seis minutos del día de su inicio, firmando al calce quienes intervinieron en su celebración.



Hoja de firmas de la minuta de la Centésima Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el 10 de febrero de 2021.

**LIC. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CASTILLO**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ**  
**(RÚBRICA)**

**MTRA. ROSARIO LEONOR QUIROZ CARRILLO**  
**(RÚBRICA)**

**C.P. LUIS MANUEL DE LA MORA RAMÍREZ**  
**(RÚBRICA)**

**MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES**  
**(RÚBRICA)**

**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN**  
**DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

Centésima Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 10 de febrero de 2021